



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-2113] [11L/5300-2114] [11L/5300-2115] [11L/5300-2116] [11L/5300-2117] [11L/5300-2118]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-2116]**

NÚMERO DE TARJETAS ÚNICAS DE TRANSPORTE DE CANTABRIA (TITC) SOLICITADAS Y TARJETAS DISPENSADAS DESDE 2025 A LOS USUARIOS DE LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES REGIONALES Y URBANOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

A comienzos de diciembre se anunció que, desde esa fecha, los usuarios de las líneas de autobuses regionales y urbanos podrían comenzar a utilizar la tarjeta única de transporte de Cantabria (TITC).

SE PREGUNTA:

¿Cuántas tarjetas se han solicitado y cuántas se han dispensado desde 2025 hasta la fecha de recepción de esta pregunta? Se solicita respuesta por mes y por municipio de la persona solicitante.

Santander, a 15 de abril de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."